

Nota de Prensa

Madrid, 18 de Agosto de 2020

FSIE RECLAMA UNIDAD DE CRITERIOS Y ACCIONES PARA EL CONJUNTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para FSIE es imprescindible que Gobierno y CCAA alcancen acuerdos unánimes sobre el inicio, organización y desarrollo del curso escolar 2020/21.

La situación actual de la pandemia anuncia un curso escolar irregular en su desarrollo, con constantes y reiterados periodos de cuarentena puntuales de aulas o centros y, en el peor de los escenarios, con un nuevo confinamiento.

FSIE defiende la educación presencial frente a cualquier alternativa, pero ante la pandemia, deben ser los responsables de Sanidad, junto a los de Educación, quienes determinen si es posible y detallen las condiciones en las que se debe llevar a cabo. En ningún caso la responsabilidad de las consecuencias por las medidas que se adopten puede recaer en los docentes, personal complementario y de administración y servicios, así como en los equipos directivos ni en los titulares de los centros.

Ante la próxima Conferencia de Presidentes para hablar del inicio del curso escolar, algo tardía pues está prevista una semana antes del comienzo del curso, es necesario que los responsables políticos aporten a las familias, alumnos, docentes y no docentes que trabajan en los centros tranquilidad, seguridad, confianza, apoyo y claridad en la gestión de esta situación. A día de hoy, sigue habiendo una gran incertidumbre sobre muchos aspectos.

Los criterios de actuación deberían alcanzar un alto grado de consenso y ser aplicables al conjunto del sistema educativo del Estado. Es difícil entender que se puedan aplicar 17 maneras distintas de actuar frente a una misma situación que afecta a todos por igual.

FSIE ante la situación excepcional de pandemia y su incierta duración, sigue exigiendo:

- La vuelta al colegio, organización y desarrollo del curso escolar debe realizarse en función de las decisiones y criterios adoptados por la autoridad sanitaria, para salvaguardar al máximo posible la salud de los trabajadores y alumnado de los centros, evitando así la expansión de la pandemia.

- Las administraciones públicas deben garantizar financiación para proveer las mismas medidas y recursos materiales, sanitarios y de higiene para todos los centros sostenidos con fondos públicos, sus trabajadores y alumnado (concertados y públicos sin distinción).
- Se debe mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 m que determinará el número de alumnos por aula en cada centro. Es incomprensible que donde se están prohibiendo reuniones de más de 10 personas se vaya a iniciar el curso con 20 o más alumnos por aula. Se deben reducir las actuales ratios alumnos/aula y desdoblar cuantos grupos sean necesarios.
- Los “grupos estables de convivencia” no son burbujas aisladas. Incluso cada grupo será atendido por varios profesores y todas esas personas se relacionan fuera del centro con decenas de familiares y amigos.
- Protocolos de actuación claros para aplicarlos de forma inmediata en casos de contagios o contactos. Estos protocolos y las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar en cada centro deben ser conocidas con antelación por los trabajadores, alumnado y familias para una correcta aplicación y efectividad de las mismas.
- Incrementar sustancialmente, de forma temporal para este curso, el número de profesores y personal de administración y servicios. De no hacerse así, nada de lo que se pueda planificar para controlar la pandemia será efectivo.
- Adaptación de la carga lectiva y curricular y unificación de criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Establecimiento de la jornada continuada mientras dure la pandemia, evitando desplazamientos y movimientos de grupos.
- Realización de pruebas diagnósticas antes de comenzar el curso y controles periódicos aleatorios a lo largo del mismo.
- Garantizar y facilitar los medios materiales y humanos para una correcta desinfección diaria de las instalaciones.
- Determinar las condiciones en las que se puede dar servicio de comedor o realizar actividades extraescolares si esto es posible.
- Colaboración de los centros de salud de atención primaria e incorporación de personal sanitario a los centros.
- Las administraciones y empresas deben adoptar medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral ante los periodos de cuarentena que se van a dar a lo largo del curso. Es un grave problema social que debe quedar resuelto ya.
- Regulación del teletrabajo y dotaciones de medios tecnológicos a todo el alumnado y profesorado.
- Programas de seguimiento específicos para el alumnado con dificultades, personales o materiales, para el uso de tecnología y poder seguir la enseñanza a distancia.
- Medidas específicas para los centros de educación especial, sus trabajadores y alumnado.

- Medidas económicas de apoyo al sector de la Educación Infantil para evitar el cierre de muchas empresas y la pérdida de miles de puestos de trabajo.
- Constante diálogo, negociación y evaluación con los agentes sociales de las medidas que se adopten y las que puedan ser necesarias en cada momento.

FSIE considera que se ha dejado pasar tiempo sin despejar muchas incógnitas y es necesario aportar tranquilidad y seguridad a la comunidad educativa de forma urgente y clara. Como sindicato mayoritario demandamos reuniones con las administraciones públicas para trabajar en este sentido y aportar soluciones y colaboración. En cualquier caso, nos mantenemos alerta ante las decisiones que se vayan adoptando para defender la seguridad y salud de los profesionales y alumnado.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Es una organización independiente y profesional que está implantada en todas las Comunidades Autónomas.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 25.000 afiliados y está integrada por más de 45 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 5.200 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia, La Rioja y Navarra.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45

www.fsie.es

Departamento de Comunicación:

comunicacion@fsie.es

664 45 04 01 / 91 571 67 45



Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45



www.fsie.es